

# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 24 ABR. 2000

RES. H. N° 3 9 1 - 0 0

EXPTE.Nº 4.207/00-

### VISTO:

El pedido formulado por el Prof. Carlos Fernando Abrahan, en el que solicita Adscripción Docente a la cátedra de FILOSOFIA DE LA HISTORIA, a cargo de la Prof. María Julia Palacios; y

## **CONSIDERANDO:**

Que el recurrente cumple con los requisitos establecidos en las Res.H.Nº 504-84 y 266-95, "Reglamento de Adscripciones Docentes";

Que la docente responsable de la cátedra, aconseja hacer lugar a lo solicitado, aceptando la adscripción y eleva el plan de trabajo a cumplir el Docente Adscripto;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

# EL DECANO DE LA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

### RESUELVE:

ARTICULO 1°.- AUTORIZAR la Adscripción Docente del Prof. CARLOS FERNANDO ABRAHAN, DNI.N° 25.069.698, a la cátedra de FILOSOFIA DE LA HISTORIA, a cargo de la Prof. María Julia Palacios, en las condiciones establecidas en las Res.H.N° 504-84 y 266-95, a partir del 11 de abril de 2000 y por el término de un año.

ARTICULO 2º.- DEJAR aclarado que la presente resolución no acredita la acción autorizada, si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y la finalización de la tarea encomendada.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR al interesado, Escuela de Filosofía, docente responsable de la cátedra y Departamento Docencia.-

fl.

MARIA JULIA LOPEZ

SECRETARIA
Foe. de flumpatrodre . UNSo.

CIONAL OF SHIPS OF HILPS

Dr. HIPOLITO RODRISUEZ PIÑEIRO

FACULTAD DE HUMANIDADES